ACTA N° 031 - 2020

ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 24 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Hoy día jueves 24 de diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo previa convocatoria se reúne el Concejo Municipal presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde, y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Lda. Guamialamá Guerrero Jomaira Fernanda, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Sra. Jaramillo Salazar Mariela Esmeralda, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Resolución de Principalización y Posesión de la Sra. Jomaira Fernanda Guamialama Guerrero Concejal Alterna del señor Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer para que actúe en su reemplazo hasta su reintegro.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 030 del GADM Espejo efectuada el día jueves 17 de diciembre del 2020.
6. Lectura, análisis y resolución de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un inmueble ubicado en el sector Gualchán jurisdicción de la parroquia El Goaltal, Cantón Espejo, Provincia del Carchi de propiedad de los señores: SIMÓN BOLÍVAR PANTOJA BENALCAZAR, BYRON BOLIVAR, MÉLIDA LUCÍA, VILMA CECILIA, MARITZA VERÓNICA Y MIRIHAN MÓNICA PANTOJA BONILLA en atención al Oficio Nro. 407 –GADM-E-S suscrito el 18 de diciembre del 2020 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.
7. Informe de Alcaldía N° 042 – 2020.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes y al respecto manifiesta que queremos recibir con un fuerte aplauso a la Srita. Jomaira Fernanda Guamialamá por favor (aplausos en la Sala), quién estará reemplazando en funciones al Dr. Byron Chugá Mayanquer y lo propio hemos hecho con la Compañera la Sra. Concejal Marielita Jaramillo la semana pasada, es un honor poder contar con ustedes, como comprenderán esta Cámara Edilicia a excepción de la señorita Secretaria se compone solamente del género masculino y obviamente da mucha alegría poder mirar que se ha mirado homogenizada por la

Ignacio Méndez CONCEJAL

Mariela Jaramillo CONCEJAL ALTERNA

José Luis Cuaical CONCEJAL

Jomaira Guamialamá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019-2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Angel / Espejo - Carchi 062 677 147 / 062 677 148

presencia de Ustedes, muchas gracias extiendo a todos ustedes una cordial bienvenida a esta Sesión de concejo, le vamos a solicita a la señorita Secretaria por favor constate el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
El señor Alcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H19.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para esta Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, para lo cual los señores Concejales y señora Concejal Alternas están de acuerdo en aprobarlo sin observación y/o inclusión alguna.

CUARTO: RESOLUCIÓN DE PRINCIPALIZACIÓN Y POSESIÓN DE LA SRA. JOMAIRA FERNANDA GUAMIALAMA GUERRERO CONCEJAL ALTERNA DEL SEÑOR DR. BYRON RODRIGO CHUGÁ MAYANQUER PARA QUE ACTÚE EN SU REEMPLAZO HASTA SU REINTEGRO.
El señor Alcalde concede la palabra al Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico de la Municipalidad para que dé una explicación sobre el marco jurídico que rige esta principalización, proceda, ante lo cual el señor Síndico toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: de conformidad con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del órgano Legislativo y en razón de que el señor Dr. Byron Chugá se encuentra con licencia por haber solicitado vacaciones en concordancia con lo que dispone la Disposición Transitoria Tercera corresponde tomarle la Posesión a la señora Concejal Alterna Jomaira Guamialamá que es la señora Concejal Alterna del Dr. Byron Chugá, por lo tanto se le tomará posesión a fin de que pueda actuar en esta Sesión y en las venideras hasta el reintegro del señor Concejal Dr. Byron Chugá, el señor Alcalde agradece la explicación al señor Abogado y dice: le vamos a solicitar a la señora Jomaira Fernanda Guamialamá Guerrero Electa Concejal Alterna del Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer se acerque, a efectos de que ejerza el cargo en reemplazo del mencionado señor Concejal, vamos a proceder con la Posesión, le solicito por favor colocarse en la mitad, su manito derecha levantada, muchas gracias, señora Jomaira Guamialamá Guerrero Electa Concejal Alterna del Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer, promete Usted desempeñar fiel y legalmente el

Ignacio Mendez CONCEJAL

Mirela Jaramillo CONCEJAL ALTERNA

José Luis Cubical CONCEJAL

Jomaira Guamialamá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

cargo de Concejal cumpliendo con los postulados Constitucionales y Legales en beneficio del cantón Espejo, responde la señora Concejal Alterna: Sí Prometo, continúa el señor Alcalde manifestando: si así lo hace que la ciudadanía del cantón Espejo le premien caso contrario ellos sabrán demandarla, queda Usted legalmente posesionada, haga uso del curul no sin antes desearle el mejor de los éxitos en estas funciones encomendadas, felicitaciones señorita Concejal, por favor le doy la bienvenida a esta Cámara Edilicia, sepa usted que aquí tenemos un equipo que siempre guardaremos el respecto para sus integrantes, tenga la bondad de ocupar su curul, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: PRINCIPALIZAR Y POSESIONAR a la señora JOMAIRA FERNANDA GUAMIALAMA GUERRERO CONCEJAL ALTERNA del Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer, para que actúe en su reemplazo hasta su reintegro.**

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 030 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Se procede por parte Secretaría a dar lectura al acta en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia ante lo cual el Seno de Concejo del GAD Municipal de Espejo por mayoría absoluta aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 030 de fecha 17 de diciembre del 2020, y la señora Concejal Alterna Lda. Jomaira Fernanda Guamialamá Guerrero, avoca conocimiento favorablemente de la misma por no haber participado de dicha Sesión.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR GUALCHÁN JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA EL GOALTAL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES: SIMÓN BOLÍVAR PANTOJA BENALCAZAR, BYRON BOLIVAR, MÉLIDA LUCÍA, VILMA CECILIA, MARITZA VERÓNICA Y MIRIHAN MÓNICA PANTOJA BONILLA EN ATENCIÓN AL OFICIO NRO. 407–GADM-E-S SUSCRITO EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020 POR EL DR. HUGO EDUARDO SALAZAR PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Se procede por Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Procurador Síndico para que proceda con la exposición pertinente, quien toma la palabra y al respecto manifiesta lo siguiente: por ser un Caso Especial esta Partición Extrajudicial de acuerdo con la Ordenanza de Titularización artículo 10 indica de que los lotes de terreno en el sector rural deben tener por lo menos mil metros cuadrados de superficie, en este caso hay unos dos pequeños lotes que por circunstancias geográficas no tienen los mil metros cuadrados, pero justamente se justifica en el sentido que, hay unos lotes

Ignacio Méndez CONCEJAL

Mariela Járamillo CONCEJAL ALTERNA

José Luis Cualca CONCEJAL

Jomaira Guamialamá CONCEJAL

Carlos Rosavides CONCEJAL

Ing. Arístido Custodio ALCALDE

Pequeñitos, el de puntita de reja se anexa al de acá y este triangulito se anexa al de acá (lo cual explica en base al plano que tiene dentro de la documentación habilitante), y continúa manifestando: digamos estos accidentes geográficos como digo que, han hecho camino con la finalidad de tener acceso a los demás lotes, ese es el asunto por lo cual digamos está dentro de un Caso Especial y está dentro de la razón, por lo tanto señores Concejales está en su consideración aprobar o no esta Partición Extrajudicial porque es de Herederos y hay el cónyuge que vive que es don Simón Bolívar Pantoja, ellos son de Gualchán, gracias señor Alcalde y señores concejales, no sé si hay alguna duda, el señor Alcalde agradece al Procurador Síndico por la explicación, compañeros Concejales si es que queda alguna duda al respecto, por favor siéntanse en la voluntad de hacer las preguntas que ustedes crean pertinentes, el Abogado está listo y gustoso de poder responder a lo que sea necesario, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: compañera Concejal bienvenida, por este mes de vacaciones del compañero Byron Chugá usted lo va a representar de la misma manera que él lo sabe hacer en estas Sesiones de Concejo, creo que con el argumento legal del Procurador Síndico y basado en la Ordenanza pues y siendo un Caso Especial me permito mocionar se autorice la Partición Extrajudicial con las aclaraciones vertidas por el Doctor de acuerdo al artículo, ante lo cual el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides respalda la moción presentada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, al no existir moción distinta o contraria a la presentada se califica la presente y se somete a votación quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Lda. Jomaira Guamialamá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Sra. Mariela Jaramillo vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Sr. Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR se efectúe la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un inmueble ubicado en el sector Gualchán jurisdicción de la parroquia El Goaltal, Cantón Espejo, Provincia del Carchi de propiedad de los señores: SIMÓN BOLÍVAR PANTOJA BENALCAZAR, BYRON BOLIVAR, MÉLIDA LUCÍA, VILMA CECILIA, MARITZA VERÓNICA Y MIRIHAN MÓNICA PANTOJA BONILLA en atención al Oficio Nro. 407–GADM-E-S suscrito el 18 de diciembre del 2020 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.**

SÉPTIMO: INFORME DE ALCALDÍA N° 42-2020.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 42-2020, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los Señores Concejales quienes sin observación alguna avocan conocimiento del Informe del Alcaldía N° 41-2020.

Ignacio Méndez CONCEJAL

Mariela Jaramillo CONCEJAL ALTERNA

José Luis Cuaical CONCEJAL

Jomaira Guamialamá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaces ALCALDE

OCTAVO: CLAUSURA:

El señor Alcalde, una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 16H26.

LO CERTIFICO.-

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE DEL GADM-E

Mgs. Aúris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ignacio Méndez — CONCEJAL

Marivia Jaramillo — CONCEJAL ALTERNA

José Luis Cualchi — CONCEJAL

Jocelira Guamboliasa — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Marieta Granillo
CONCEJAL ALTERNA

Juan Luis Cuaica
CONCEJAL

Jomaira Guapaliama
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE